

PROCESO DE PATENTAMIENTO EN MÉXICO

Licenciada Martha C. Bravo Rojas

Si algo puede caracterizar al mexicano es su creatividad, está surge y explota cuando llegan los problemas. Mientras otros se ahogan en una inundación, los emprendedores mexicanos se ponen a cobrar 5 pesos por cargar a las personas y cruzarlos de lado a lado en el metro de la ciudad. ¿Qué les digo?, así somos, creativos por nacimiento. Desde la televisión a color, la píldora anticonceptiva, hasta el *Jet Pack*, encontramos varios ejemplos de grandes inventores mexicanos.

Viendo toda esta creatividad a diario en las noticias, en la calle, en el día a día, uno pensaría que las patentes en México se dan hasta en los árboles, y si bien las invenciones sí se dan hasta en los árboles, no pasa lo mismo con la protección a estas invenciones.

De acuerdo con cifras de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, en el 2019 se solicitaron 3,224,200 patentes a nivel mundial, siendo que las cinco principales oficinas (China, Estados Unidos, Japón, República de Corea, Oficina Europea de Patentes) representaron el 84.7% de esas cifras. México ocupó en ese año el segundo lugar entre las oficinas de países de ingresos bajos y medios con 15,941 solicitudes de patentes y, de estas solicitudes, de acuerdo con cifras del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), solo 1,305 fueron solicitadas por mexicanos.

El proceso para patentar una invención tarda desde 3 hasta 5 años, pudiendo haber casos extraordinarios en donde el IMPI tarde hasta 15 años para conceder la protección, el pago de la tarifa para presentar una solicitud de patente en este año está por arriba de los \$7,000.00 pesos, lo que hace inaccesible el proceso para muchos inventores mexicanos. Eso, sin contar los honorarios de abogados que te ayuden a presentar la solicitud de patente en México.

Derivado de que el proceso de patente en México representa una inversión de tiempo y dinero considerable, se recomienda, antes de iniciar con la solicitud, realizar una búsqueda de estado de la técnica de tu invención para saber si no existen inventos similares alrededor del mundo, lo cual representaría un impedimento directo para que se te otorgue la protección.

Entonces ¿cuál es la ventaja de patentar?, si bien el proceso no es sencillo, cuando nos encontramos con una invención novedosa, vale la pena el esfuerzo, ya que, se te concederán 20 años de uso exclusivo de dicha invención.

Veinte años en los que podrás aprovechar para darte a conocer en el mercado y, acompañada de una marca debidamente registrada, al terminar la etapa de protección exclusiva, habrás posicionado tu nombre dentro de la industria, dándote una amplia ventaja comercial.